MEDIO: LA CRÓNICA DE HOY
SECCIÓN: NEGOCIOS
PAGINA: 24
FECHA: 11/OCTUBRE/2013

Comunicación Financiera

Mantiene S&P calificación soberana en "BBB"

[LINDSAY H. ESQUIVEL]

La agencia Standard and Poor's mantuvo la calificación soberana de México a largo plazo en 'BBB' en moneda extranjera, y consideró que el impacto de las reformas estructurales podrían fortalecer la flexibilidad fiscal del país y las perspectivas de crecimiento de mediano plazo y con ello revisar al alza la calificación.

"Podríamos subir las calificaciones soberanas de México con base en nuestra evaluación sobre el impacto de las reformas que buscan fortalecer la base de ingresos no petroleros del gobierno general y alentar la inversión. Por ejemplo, podríamos revisar al alza si las reformas reducen la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante los marcados descensos en los ingresos petroleros y refuerzan las perspectivas de crecimiento de largo plazo del país", justificó.

Por el contrario, podrían revisar a la baja si el gobierno no logra obtener la aprobación de las reformas o si éstas son insuficientes para fortalecer las finanzas públicas y contribuir a una mayor resistencia económica.

"La combinación de la reforma fiscal y la energía determinarán el impulso a las cuentas económicas y fiscales, pero no de manera aislada. La aprobación de estas reformas podría mitigar algunas de las limitaciones clave sobre las calificaciones soberanas de México: un débil crecimiento y un limitado margen de maniobra fiscal", expuso.

La calificadora prevemos que los detalles de las reformas se modifiquen durante las discusiones en el Congreso. Por consiguiente, esperarán hasta tener la aprobación parcial de ambas iniciativas para evaluar sus implicaciones sobre las calificaciones soberanas.